+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
administracion@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Presidencia de la República del Paraguay

TRABAJAMOS PARA SERVIRTE MEJOR

INFORME DE EVALUACIÓN DE

Concurso de Ofertas AACID Nº 01/2012

Para

"Adquisición de Minibús"-Ad Referéndum

"Proyecto de Fortalecimiento de las Unidades de Gestión y Desarrollo de las Personas en Gobiernos Departamentales y Locales en apoyo al proceso de instalación de la Carrera del Servicio Civil a nivel descentralizado, con financiamiento de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) "

Fecha de presentación: 6 de junio de 2012

Asunción – Paraguay

INFORME DE EVALUACION

ANTECEDENTES

- **14/09/2011.**
  Por medio nota de fecha 14 de Setiembre de 2011, Oficio 2011-014. Exp. 2010DEA 004, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID) otorgó la no-objeción a los documentos elaborados para la licitación de referencia y autoriza a iniciar el proceso respectivo.

- **21/09/2011**
  Por Resolución SFP/DGAF/DC/AACID Nº 06/2011, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas Nº 01/2011, para la "Adquisición de Minibús y Seguro y se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de la Función Pública iniciar el llamado correspondiente.

- **27/09/2011**
  Se procedió a levantar en el Portal de Contrataciones el llamado correspondiente a "Adquisición de Minibús y Seguro" bajo el ID Nº 218.923

- **27/09/2011**
  En la citada fecha se procedió a cursar invitaciones a participar del presente concurso a las siguientes:
  a) AUTOMOTOR S.A.
  b) TOYOTOSHI S.A.
  c) GARDEN AUTOMOTORES S.A.
  d) TEMA AUTOMORES S.A.
  e) NIPON AUTOMOTORES S.A.

- **24/11/2011**
  Por Resolución SFP/DGAF/DC/AACID Nº 07/11, se declara desierto el llamado por concurso de oferta "Adquisición de Minibús y Seguro", para la Secretaría de la Función Pública, correspondiente al Proyecto de fortalecimiento de las Unidades de Gestión y Desarrollo de las Personas en Gobiernos Departamentales y Locales, en apoyo al proceso de instalación de la Carrera del Servicio Civil a nivel descentralizado, con financiamiento de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/2003 de contrataciones Públicas donde menciona lo siguiente : *"Una licitación se declarará desierta, mediante la Resolución de la Máxima Autoridad en los siguientes casos: inc. b) que ninguna de las ofertas reúna con las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", e inc. c) " que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.."*

- **24/02/2012.**
  Por Resolución SFP/DGAF/UOC/AACID Nº 02/12, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas Nº 01/2012, para "Adquisición de Minibús"- Ad Referéndum y se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de la Función Pública a iniciar el llamado correspondiente.

- **28/02/2012.**
  Se procedió a levantar en el Portal de Contrataciones el llamado correspondiente a "Adquisición de Minibús"- Ad Referéndum, bajo el ID 232.955. Expediente DNCP Nº 305.899.

- **28/09/2012**

En la citada fecha se procedió a cursar invitaciones a participar del presente concurso a las siguientes firmas:
a) AUTOMOTOR S.A.
b) TOYOTOSHI S.A.
c) GARDEN AUTOMOTORES S.A.

d) TEMA AUTOMOTORES S.A.
e) DE LA SOBERA HNOS. SAIC.

COMITÉ DE EVALUACION

Resolución SFP/SG Nº 650/2011 de fecha treinta de agosto del corriente año, se conforma el Comité de Evaluación con las siguientes personas:

a) Econ. Carlos López Portillo - Coordinador General de la UCP
b) Lic. Florencia Villalba, Directora General de Descentralización y Enlace con Gobiernos Locales de la Secretaría de la Función Pública
c) Lic. Sully Cabrera, Directora General de Administración y Finanzas

ACTA DE RECEPCION DE SOBRES

La fecha de recepción de ofertas del llamado, establecidas en la publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas quedó fijada para el 20/03/2012, presentándose las firmas que se detallan a continuación: DREI & ASOCIADOS S.R.L. y AUTOMOTOR S.A., que presentaron ofertas para el llamado "Adquisición de Minibús", según consta en el Acta de Apertura de Sobres AACID Nº 01/2012, que forma parte de dicho informe.

OFERENTES	Monto Total Ofertado IVA INCLUIDO
AUTOMOTOR S.A.	GS. 160.000.000
DREI & ASOCIADOS S.R.L.	GS. 159.500.000

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

A los efectos de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial , en base a lo dispuesto en el Art. 60° y 61° Decreto 21909/2003y la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos básicos anteriormente señalados, éstas son analizadas en detalle respecto a las especificaciones técnicas, documentaciones y otros requerimientos correspondiente a la oferta más baja presentada, correspondiente a la firma **DREI & ASOCIADOS S.R.L,** conforme lo establece el Art. 61 de la Ley 2051/03 donde se establece en el Punto 3: *" Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que se analizará en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".*

Una vez verificada las ofertas según los requerimientos básicos anteriormente señalados, éstas son analizadas en detalle respecto a las especificaciones técnicas, documentaciones y otros requerimientos.

CONSULTAS DE PARTICIPANTES

En fecha 30 de marzo de 2012, el Comité de Evaluación por Nota SFP/DGAF/UOC/AACID Nº 10/12 solicita a la firma DREI & ASOCIADOS S.R.L, las siguientes documentaciones conforme a lo observado en los siguientes puntos:

I. **En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación en el Punto 2 (dos) Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), inc b) Experiencia y Capacidad Técnica indica: "El oferente deberá contar con una experiencia de mínimo 5 (cinco) años de representación o distribuidor autorizado de la marca.**

El Comité de Evaluación solicita remitir la documentación con relación al punto mencionado precedentemente.

II. **Sección III. Suministros requeridos. Especificaciones Técnicas en el Punto 7 (siete) Mantenimiento y Stock de Repuestos establece lo siguiente: "Deberá existir en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca.**

El Comité de Evaluación solicita el listado de talleres en Asunción y otras ciudades del interior del país para reparaciones de la marca del vehículo ofertado que deberá ser expedida por el representante.

III. **Sección III. Suministros requeridos. Especificaciones Técnicas en el Punto 8 (ocho) Presencia en el Mercado, donde se indica: "la empresa oferente deberá presentar referencia de presencia en el Mercado Nacional de por lo menos 5 (cinco) años de la marca del vehículo ofertado"**

El Comité de Evaluación solicita remitir la documentación donde se detalle la presencia en el Mercado Nacional de por lo menos 5 (cinco) años de la marca del vehículo ofertado, asimismo se deberá remitir copia autenticada del contrato de representación de la marca del vehículo ofertado firmado entre las partes involucradas (Representante Legal en el Paraguay y el Fabricante del vehículo ofertado)

La Nota de Consulta remitida por la Secretaría de la Función Pública, fue recibida por la Sra. Monserrat Vázquez, funcionaria de la firma DREI & ASOCIADOS S.R.L, en fecha 30/03/2012.

ANALISIS DE LA OFERTA CONFORME A LA CONSULTA PLANTEADA A LA FIRMA AUTOMOTOR SA

Conforme a la Consulta planteada a la firma DREI & ASOCIADOS S.R.L, la Secretaría de la Función Pública solicita la remisión de las documentaciones solicitadas a más tardar el martes 3 de abril de 2012, hasta las 15.00hs en la Sede de la Secretaría de la Función Pública-Unidad Operativa de Contrataciones.

Hasta la fecha del presente informe, la firma DREI & Asociados S.R.L, no se ha respondido a las consultas realizadas por la SFP, incumpliendo de esta forma lo solicitado por escrito.

Adicionalmente, la oferta presentada por la firma DREI & ASOCIADOS S.R.L. no cumple con las especificaciones solicitadas por la Convocante en cuanto a las características del vehículo ofertado, como ser el espacio para doce pasajeros, solicitados por la Convocante, sin embargo en el catálogo del bien presentado por la firma DREI & ASOCIADOS S.R.L, figura, espacio para 11(once) pasajeros

Por lo expuesto, Comité de Evaluación decide descalificar la propuesta presentada por la firma DREI & ASOCIADOS S.R.L, por no remitir las documentaciones de carácter sustancial solicitadas por el Comité de Evaluación y por no cumplir integralmente con las especificaciones técnicas establecidas en e l presente llamado

ANALISIS DE LA SEGUNDA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADAPOR LA FIRMA AUTOMOTOR S.A.

Seguidamente se realiza el análisis de la siguiente oferta correspondiente a la firma AUTOMOTOR S.A, que cumple con todas las documentaciones solicitadas por la Convocante, como así también con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones

+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
administracion@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Presidencia de la República del Paraguay

TRABAJAMOS PARA SERVIRTE MEJOR

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la firma AUTOMOTOR S.A. correspondiente al llamado "Adquisición de Minibús"-Ad Referéndum, considerando que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada en el presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

La firma AUTOMOTOR S.A., trabaja en el ramo, tiene solvencia técnica, económica y legal en su oferta, cumpliendo con las condiciones legales exigidas, conforme a las especificaciones solicitadas, cuenta con la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Por otra parte, el Comité informa que a la fecha del presente informe la Secretaría de la Función Pública cuenta con el rubro presupuestario correspondiente y con la autorización del Equipo Económico que posibilitan la adjudicación del llamado.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación recomienda que el presente llamado sea adjudicado a la firma **AUTOMOTOR S.A.**; con **RUC N° 80001340-9** para **"Adquisición de Minibús"-Ad Referendum,** por el monto total de guaraníes ciento sesenta millones (Gs.160.000.000) IVA incluido, por ser solvente, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación, conforme a lo previsto en la Ley 2051/2003

Como muestra de conformidad, firman el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación el 06 de junio de 2012, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor y a un solo efecto

Lic. Florencia Villalba
Directora Gral. de Descentralización.

Lic. Sully Cabrera
Dir. Gral. De Administración y Finanzas

Econ. Carlos López Portillo
Coordinador General de la UCP

+ 021 492 109
+ 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
administracion@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

ANEXO 1

Contratación por Concurso de Ofertas. "Adquisición de Minibús" ID Nº 232.955

Documentaciones Sustanciales. Acta de Apertura de Sobres AACID Nº 01/2012.

Documentos	AUTOMOTOR SA	DREI & ASOCIADOS SRL
Formulario de Oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	**SI**	**SI**
El Formulario de Especificación Técnica	**SI**	**SI**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc w, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP	**SI**	**SI**
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder) en el caso de corresponder a Persona Jurídica, Acta de Asamblea, o Constitución, o persona Física copia de cédula de Identidad	**SI**	**SI**
Garantía de Mantenimiento de la oferta.	**SI**	**SI**

Anexo 2

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

AUTOMOTOR S.A.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de póliza de seguro de caución.*	Cumple	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para	No Aplica

importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No Aplica

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofertados	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	

E) Oferentes en Consorcio.	
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No Aplica
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	

G) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
Catálogo del Bien solicitado en idioma español	Cumple	

H) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO**		
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados.	Cumple	
Copia de Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (Años 2009,2010 y 2011)	Cumple	
Balances Impositivos en formato clasificad de los años 2009,2010 y 2011, que contendrá un resumen clasificado de cada uno de los Balances. El mismo deberá ir firmado por el contador y representante legal de la empresa, el cual deberá reflejar fielmente los datos contenidos en los balances impositivos.	Cumple Cumple	
Documento que acredite la experiencia que la marca representada deberá tener por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad en el Mercado Nacional en el suministro del producto solicitado. Requisito Obligatorio *	Cumple	
Copia de como *mínimo 3 (tres) copias de los contratos ejecutados satisfactoriamente de bienes iguales a lo solicitado por montos o volúmenes equivalentes a por lo menos el 50% de lo ofertado en la presente licitación, correspondiente al periodo 2010 y 2011.**	Cumple	
Certificación Emitida por un Banco en plaza de poseer cuenta corriente con el mismo nombre del titular.*	Cumple	
Constancia de Estar Inscrito en el SIPE *	Cumple	
Formulario de Información del Oferente.	No Aplica	
Formulario de Información sobre los miembros de un consorcio. (En caso de consorcios)	No Aplica	
Declaración Jurada y Garantía (Formularios de la Oferta)	Cumple	

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de Adendas emitidas por la Convocante (si las hubiere)	No Aplica	
Copia simple de Patente Comercial (actualizado)	Cumple	

ANEXO 3

Contratación por Concurso de Ofertas. "Adquisición de Minibús" ID Nº 232.955

LISTA DE PRECIOS AUTOMOTOR SA

Lista de Precios

							Fecha:_____ LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo *	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida *	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	25101501-001	Minibus	***HYUNDAI H-1***	***COREA***	Unidad	Unidad	1	**Gs. 160.000.000**	**Gs. 160.000.000**
							"Precio Total:	Gs. 160.000.000	

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

LISTA DE PRECIOS DREI & ASOCIADOS SRL

LISTA DE PRECIOS

							Fecha:_____ LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida *	Presentación *	Cantidad *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	25101501-001	Minibus	***FOTON***	***CHINA***	Unidad	Unidad	1	**Gs. 159.500.000**	**Gs. 159.500.000**
							"Precio Total:	Gs. 159.500.000	

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**